



PROCOLO COMPETICIONES INDOOR NAVARRA 2021

La situación en Navarra sigue sin estabilizarse y cada semana las autoridades se están viendo obligadas a implementar nuevas restricciones. A fecha de hoy con la normativa vigente es posible disputar el Campeonato Navarra de Sala y la final de los Juegos Deportivos de Navarra siempre y cuando se garanticen las medidas de seguridad establecidas.

Es por ello que la FNTA establece este Protocolo específico de obligado cumplimiento por los clubes anfitriones de cada una de las tiradas del campeonato.

RECOMENDACIONES GENERALES:

Estas recomendaciones, en todo momento, estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias y podrán ser revisables.

1. Los deportistas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
2. La obligatoriedad del uso de mascarilla en todo momento, excepto para los deportistas en el momento justo que estén en la línea de tiro para tirar.
3. Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán iniciar la práctica deportiva.
4. Separación física interpersonal de al menos 1,5 metros entre de deportistas, entrenadores, jueces, y personal de apoyo.
5. Aforos. En competiciones cerradas el número máximo de deportistas será de 40.
6. No está permitido público.
7. Obligatorio inscribirse vía web, incluidos los entrenadores.
8. Este protocolo específico anti COVID tiene mayor rango que la normativa propia de campeonatos de la Federación Navarra, RFETA o World Archery, por lo que si en algún caso entra en contradicción con la normativa propia prevalecerá lo dispuesto en el protocolo.

PROCOLO ESPECÍFICO:

FEDERACIÓN NAVARRA:

- Establecerá el calendario una prueba del Campeonato de Navarra y una de J.D.N.
- Recogerá la documentación de cada una de las pruebas elaborada por los clubes organizadores

- Presentará al IND una declaración responsable siguiendo el modelo oficial de que se cuanta con todos los requisitos que exige la normativa vigente para cada una de las tiradas oficiales del campeonato.
- Inscripciones vía web solicitando a los deportistas que indiquen si son diestros o zurdos para evitar colocarlos frente a frente en la línea de tiro
- Proporcionar al club organizador el listado de técnicos, jueces y el sorteo de dianas de los deportistas colocando a los zurdos en el lado izquierdo del pabellón y los diestros a la derecha.

CLUBES ORGANIZADORES:

- Deberán solicitar al titular de la instalación el protocolo específico de la misma y tener una copia de la misma junto a la documentación habitual exigida para las tiradas. Las autoridades podrán presentarse en el lugar de celebración de la prueba y pedir dicha documentación.
- Deberán nombrar una persona responsable que estará encargado de hacer cumplir el protocolo
- Deberán establecer un protocolo específico sobre los accesos a la instalación y como se va a realizar el control del aforo, cuantas personas de organización van a estar presentes en el evento y como se va a realizar la desinfección de los parapetos antes y después de cada tanda.
- Deberán presentar a la FNTA una declaración responsable de que se cumple toda la normativa vigente.
- Deberá hacer un registro de todas las personas que asistan al evento y conservarlo 15 días.
- El club organizador es el encargado de vigilar el cumplimiento de la normativa anti COVID, teniendo potestad de expulsar de la competición y del recinto a quien no la cumpla.

DEPORTISTAS:

- Deberán permanecer únicamente en su zona de espera asignada, que corresponderá con su diana, y no podrán hacer desplazamientos laterales por el campo salvo para ir al baño o abandonar la instalación.
- Respetarán los espacios asignados para el resto de los deportistas.
- Abandonarán el recinto en el momento en el que ya no estén en competición.
- Todo el material, incluyendo las partencias personales de los participantes, deberán estar dentro de su zona de espera correspondiente y metidas en su mochila o maleta de arco.

- Cuando los deportistas acudan a la línea de dianas para puntuar y recoger sus flechas, deberán permanecer en todo momento en su propia calle de diana. Cada deportista recogerá sus propias flechas de la diana, no pudiendo tocar las flechas de sus compañeros de diana. Antes de proceder a recoger las flechas, los deportistas deberán desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico.
- Se accederá a la instalación con el arco montado y se permitirá por cada arquero una pequeña mochila (para herramientas, agua, etc.)
- A la conclusión del clasificatorio o de la eliminatoria en curso, todas las hojas de puntuación deberán permanecer en la diana. No está permitido trasladar las hojas de puntuación a la línea de tiro, a la zona de espera de los arqueros o al puesto de gestión de la competición. La organización será la responsable de recoger las hojas de puntuación y distribuir aquellas correspondientes a la siguiente fase. Las hojas de puntuación se desinfectarán entre cada ronda de clasificación y entre cada serie.

TÉCNICOS:

- Cada club designará e inscribirá a los técnicos que van a acudir a cada tirada
- Los técnicos están autorizados a hacer desplazamientos entre calles para atender a sus deportistas pero lo harán siempre que sea posible desde detrás de la línea de espera, manteniendo en todo momento la separación de 1,5 metros con el resto de deportistas y técnicos.

JUECES:

- De cara a la revisión de material, obligatoria para todos los deportistas, éstos deberán permanecer en la zona de espera correspondiente a su diana ya que serán los jueces los que irán pasando por cada una de ellas a realizar la revisión de material.
- En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, los jueces deberán desinfectar el pesa-arcos y el deportista deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de pesarlo.
- Los jueces evitarán, en la medida de lo posible, tocar el material de los deportistas y las hojas de tanteo. En caso de ser necesario hacerlo, se dotarán de guantes y los deberán desinfectar antes de cualquier manipulación.

Pamplona 6 de enero del 2021

Eugenio Amat Remírez

Presidente de la Federación Navarra de Tiro con Arco.

